



Asociación de Universidades  
GRUPO MONTEVIDEO



# PROGRAMA ESCALA ESTUDIANTE DE GRADO 2025

segundo llamado

DESTINO: Bolivia, Brasil y Uruguay

Vicerrectorado UNMDP

 [rinternacionalesunmdp@gmail.com](mailto:rinternacionalesunmdp@gmail.com)

 Vicerrectorado  
UNMDP

# ***¿Qué es el Programa Escala Estudiante de Grado?***

Es un programa de AUGM, entendido como la construcción de un “Espacio Académico Común Ampliado Latinoamericano” – ESCALA –. El mismo, ha sido el norte que orienta las actividades que se desarrollan en el marco de la Asociación. El programa busca impulsar y fortalecer el proceso de construcción de un espacio académico común regional a través de la movilidad de estudiantes. Mediante la convivencia entre estudiantes y docentes de distintas universidades y países, se promoverá el intercambio académico-cultural y brindará mejor conocimiento de los diferentes sistemas de educación superior instalados en Latinoamérica.

## ***¿Quiénes pueden participar?***

Los intercambios de estudiantes se realizarán al nivel de carreras de grado y licenciaturas. Pueden participar todos los estudiantes que pertenezcan a cualquier universidad miembro.

## *¿Cuáles son los requisitos?*

Los estudiantes que se postulen deberán estar matriculados como estudiante regular en la universidad de origen y tener aprobado por lo menos el 40% de la carrera o licenciatura que cursa. La duración de cada intercambio es de un semestre y cada universidad seleccionará entre sus estudiantes los que habrán de participar, tendrá que garantizar igualdad de oportunidades para todos los aspirantes, aplicando concurso de mérito y entrevistas donde los postulantes presentarán antecedentes académicos, escolaridad y certificación de otros requisitos que cada universidad considere pertinentes. El aspirante deberá presentar un plan de estudios de las disciplinas o asignaturas que desee cursar en el exterior, así como las que pretenden le sean reconocidas en su propio plan de estudios, el que deberá ser acordado entre las unidades académicas de las dos universidades participantes. Dentro del plan acordado, el estudiante podrá incluir asignaturas de carácter optativo, trabajo final u otras actividades académicas, además de las específicas de su carrera.

# ***Reconocimiento de estudios***

La Universidad de origen suscribirá un compromiso institucional previamente a que el estudiante se movilice. En el mismo se obligará a reconocer los estudios cursados y acreditarlos a la carrera propia del estudiante, mediante la aprobación, por parte de la máxima autoridad de la unidad académica, del plan de estudios acordado por el estudiante junto a los coordinadores académicos de ambas universidades y la posterior presentación del certificado de estudios, expedido por la universidad de destino, con la aprobación de las asignaturas cursadas. Las actividades académicas curriculares que el estudiante

realiza en la universidad de destino deben necesariamente significar un avance concreto y equivalente en el plan de estudios de su propia carrera.

El reconocimiento de estudios se asienta sobre los principios de confianza entre las instituciones; conocimiento mutuo entre las entidades docentes participantes y el reconocimiento de la calidad de la enseñanza que imparten.

Transparencia Informativa sobre los planes de estudios, calendarios académicos, programas de las asignaturas que habrán de ser cursados, organización de la docencia, sistema de calificaciones y posibles equivalencias.

Flexibilidad, las diferencias organizativas resultantes de la disimilitud de planes de estudios, sistemas de calificación y métodos de aprobación de las asignaturas entre las diferentes universidades integrantes del sistema, sin perjuicio de la compatibilidad en términos de calidad de los estudios.

# **Plazas, beneficios, estadía y financiamiento**

El financiamiento de las movilidades estará a cargo de las universidades participantes, asumiendo **la universidad de origen** un apoyo destinado a la compra de los pasajes. **La universidad de destino** financiará el alojamiento y manutención durante el período que dure la movilidad.

# ***Procedimiento de la convocatoria***

1) Ver listado de plazas y tomar contacto con la Universidad de destino donde se desea realizar la movilidad (Anexo II). 2) Convenir con la Universidad de destino, por medio del Referente Internacional de tu Unidad Académica las materias a cursar. 3) Completar los formularios correspondientes (Anexo III) y enviar

a ***rinternacionalesunmdp@gmail.com*** la siguiente documentación:

- a. Formulario Escala.
- b. DNI.
- c. Certificado de idioma en caso de corresponder (no excluyente).
- d. Seguro médico de viaje.
- e. Curriculum Vitae.
- f. Pasaporte en caso de contar con él (no excluyente).
- g. Certificado de Estudiante Regular.
- h. Carta motivacional.

4) Se realizará una comisión evaluadora, donde se analizará la documentación presentada y una etapa de entrevistas evaluativas de las personas postulantes. 5) La persona seleccionada para realizar la movilidad será notificada del orden de mérito, al igual que los y las postulantes. 6) La oficina de Relaciones Internacionales, tomará contacto con la persona ganadora de la beca para realizar las gestiones correspondientes.

## *Fechas importantes*

05/05

APERTURA DE  
CONVOCATORIA

23/05

FECHA LIMITE DE  
RECEPCIÓN DE  
POSTULACIONES

23/05 al  
24/5

SELECCIÓN DE  
ESTUDIANTES

# Anexos

## 1) DOCUMENTACION IMPORTANTE:

<https://grupomontevideo.org/escalagrado/index.php/documentos/>

## 2) PLAZAS ACORDADAS:

UMSA: UNA PLAZA PARA FACULTAD DE ARQUITECTURA.

(<https://www.umsa.bo/>)

UFPEL: UNA PLAZA PARA FACULTAD DE ECONÓMICAS Y SOCIALES. (<https://portal.ufpel.edu.br/>)

UFSC: UNA PLAZA PARA FACULTAD DE CS. DE LA SALUD Y TRABAJO SOCIAL (CARRERA DE ENFERMERIA).

(<https://ufsc.br/>)

UDELAR: UNA PLAZA PARA LA FACULTAD DE DERECHO.

(<https://udelar.edu.uy/portal/>)

\*contacto nuevo económicas: [mberges@mdp.edu.ar](mailto:mberges@mdp.edu.ar)

***Mas información:  
rinternacionalesunmdp@gmail.com***

Facultad	Nombres	Apellidos	Celular	E-mail
<b>Medicina</b>	Mariana	Berberian	2214971176	maruberberian@gmail.com
<b>FAUD</b>	María José	Díaz Varela	2235679635 2266660546	interfaudmdp@gmail.com
<b>Agrarias</b>	Mercedes	Echeverria		mecheverria@mdp.edu.ar echeverria.mmercedes@gmail.com seeytfea@mdp.edu.ar
	Natalia Alejandra	Izquierdo Campisi	2266475633 2236 82-4194	nizquierdo@mdp.edu.ar relacintersaludyts@mdp.edu.ar
<b>Salud y Trabajo Social</b>	Favio	Farinella	2235998751	faviofarinella@gmail.com
<b>Derecho</b>	Marisol	Cendra	2235305380	emcendra@mdp.edu.ar
	Alberto	Moreira	2235561187	albertocmoreira@hotmail.com
	Sonia	Trepode	2236876396	vcanexa@mdp.edu.ar
<b>Cs. Exactas y Naturales</b>	Mauricio	Vouilloz	2235624122	redinthum@mdp.edu.ar secacad@fi.mdp.edu.ar
<b>Humanidades</b>	Sandra	Sierra	481-0046 o 482-1262 int.288	academica@fi.mdp.edu.ar
<b>Ingeniería</b>	Gustavo	Zabaleta	2235629228	mberges@mdp.edu.ar
	Miriam	Berges	2234568859	internacionalpsico@mdp.edu.ar
<b>Cs. Económicas y Sociales</b>	Margarita	Guarín	2236019642	
<b>Psicología</b>				

Referentes movilidad	Nombres	Apellidos	Celular	E-mail
<b>Coordinador del Área</b>	Alberto	Moreira	2235561187	vicirect@mdp.edu.ar
<b>AUGM - ESCALA</b>	Alan	Tarruel	2262507139	rinternacionalesunmdp@gmail.com
<b>PILA</b>	Veronica	Galvan	2235487075	relacint@mdp.edu.ar
<b>Programa Regensburg</b>	Leandro	Massari	2234975012	lmassari@hotmail.com
<b>Migraciones</b>	M. Laura	Garcia	2235479035	proginter.unmdp@gmail.com
<b>Coordinador Tutores</b>	Max Gabriel	Gil	2235714479	maxxgabriell@gmail.com

### Área de Relaciones Internacionales

Vicerrectorado-Universidad Nacional de Mar del Plata  
 Diag. Juan B. Alberdi 2695 (7600) Mar del Plata  
<https://lmaps.app.goo.gl/QacgtjzX9taYd4YS9>  
 Tel. (+549 223) 492 1700/11. Int. 173  
 E-mail: vicirect@mdp.edu.ar